Bucaramanga,

Señor
CESAR AUGUSTO MACÍAS RODRÍGUEZ
CC: 1´098.830.657
Email: cesarmaciasrod2@gmail.com

Asunto: Respuesta a **Radicado CDMB N° 13643** de 20 de junio de 2025. Solicitud *"Derecho de petición de interés general"*.

Cordial Saludo,

En atención a la comunicación referida en el asunto, y en el marco de las competencias de esta entidad, la subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio, se permite informarle, para su conocimiento y fines pertinentes, que el municipio de Bucaramanga, a través de la secretaria de Salud y Medio Ambiente, mediante el radicado de entrada CDMB 10074 del 14 de junio de 2024 manifestó en su respuesta: ***"INVENTARIO HISTÓRICO DE PREDIOS ADQUIRIDOS: En cuanto al punto relacionado con el histórico de predios adquiridos, se informa que la entidad se encuentra en búsqueda y consolidación de la información, motivo por el cual una vez se cuente con la misma será remitida de manera inmediata".***

Adicionalmente, nos permitimos informarle que desde la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB se ha enviado una reiteración a través del radicado de salida CDMB_02448 del 17 de marzo de 2025 al municipio de Bucaramanga, solicitando nuevamente la información en el marco del cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993 correspondiente a la adquisición de predios para conservación ambiental y la implementación de pagos por servicios ambientales. Actualmente nos encontramos a la espera de una respuesta oficial por parte de dicha administración.

Frente a la inquietud sobre la inclusión del municipio de Bucaramanga como obligado a efectuar reportes, se aclara que dicha inclusión depende de los procesos de reporte y consolidación que realicen directamente las entidades territoriales competentes, conforme a la normatividad vigente.

Cordialmente,

LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
Subdirector Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio.

Anexos: 01. Copia Rad Sal CDMB Nº 2448_2025 alcaldia de bucaramanga 17 mar

Proyección Técnica:	Nelson Andrés Páez Macías	Profesional Contratista SOPIT - CDMB	
Revisó:	Manuel E. Cantillo Navarro	Profesional Contratista SOPIT - CDMB	
Oficina Responsable:	Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio -SOPIT		